RESOLUCIÓN NÚMERO 002907 DE 2018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 002820 del 3 de julio de 2018, la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos del Instituto concedió el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones interrumpidas, al doctor Carlos Humberto Moreno Bermúdez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.434.850, titular del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, a partir del 16 y hasta el 19 de julio de 2018, inclusive.

Que de igual manera, a través de Resolución No. 002822 del 3 de julio de 2018, la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos del Instituto concedió el disfrute de un (1) período de vacaciones al doctor Carlos Humberto Moreno Bermúdez, Subdirector General de Gestión Corporativa, a partir del 23 de julio y hasta el 14 de agosto de 2018, inclusive.

Que por necesidades del servicio se debe efectuar un encargo de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular, Carlos Humberto Moreno Bermúdez, se encuentra en disfrute tanto de sus días de vacaciones interrumpidas, como del período vacacional concedido.

Que revisada por la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 03 del 3 de febrero de 2009, modificado por el Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2017 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el doctor **SALVADOR MENDOZA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.261.040, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para desempeñar las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y que no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

COTECNA ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA
CERTIFICADO No SG 20140006176 A
CERTIFICADO No SG20140006176 H
ISO 14001:2004 BUREAU VERITAS Certification
CO18.00598
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 002907 DE 2018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar a partir del dieciséis (16) de julio de 2018, al doctor **SALVADOR MENDOZA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.261.040, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular, Carlos Humberto Moreno Bermúdez, se encuentra en disfrute tanto de sus días de vacaciones interrumpidas, como del período vacacional concedido.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis días del mes de julio de 2018.

YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez	Subdirector General de Gestión Corporativa
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León	Profesional Especializado SGGC
A: Salvador Mendoza Suárez	Director Técnico Administrativo y Financiero.
R: Luisa Elena Muñoz Álvarez	Profesional Universitario DTAF
A: Paula Tatiana Arenas González	Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
R: Diana Cristina Rondón Ordoñez	Contratista STRH
E: Juan Sebastián Jiménez Leal	Profesional Especializado STRH

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

COTECNA ENTIDAD CERTIFICADA ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009
CERTIFICADO No SG 20140000176 A
CERTIFICADO No SG20140000178 H
ISO 14001:2004 BUREAU VERITAS Certification
CO18.00598
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS